TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Yo MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ROMERO identificado como aparece al pie de mi firma en representación de TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO S.A.S para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, la "**ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL DE TUNJA",** objeto del presente proceso de selección, deberá presentar el tiempo de respuesta de la garantía técnica, en documento original e independiente suscrito por el oferente y cuyo término de respuesta debe ser de **OCHO (8) DÍAS CALENDARIO**.

NOTA: Los términos de la garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta.

Atentamente,



María Alejandra Rodríguez Romero
C.C. 1.015.461.981 de Bogotá
Representante Legal
TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS
NIT 901.386.524-2
direccionadministrativa@tormet.co